



Informe mensual sobre la actividad económica en Argentina (agosto 2020)

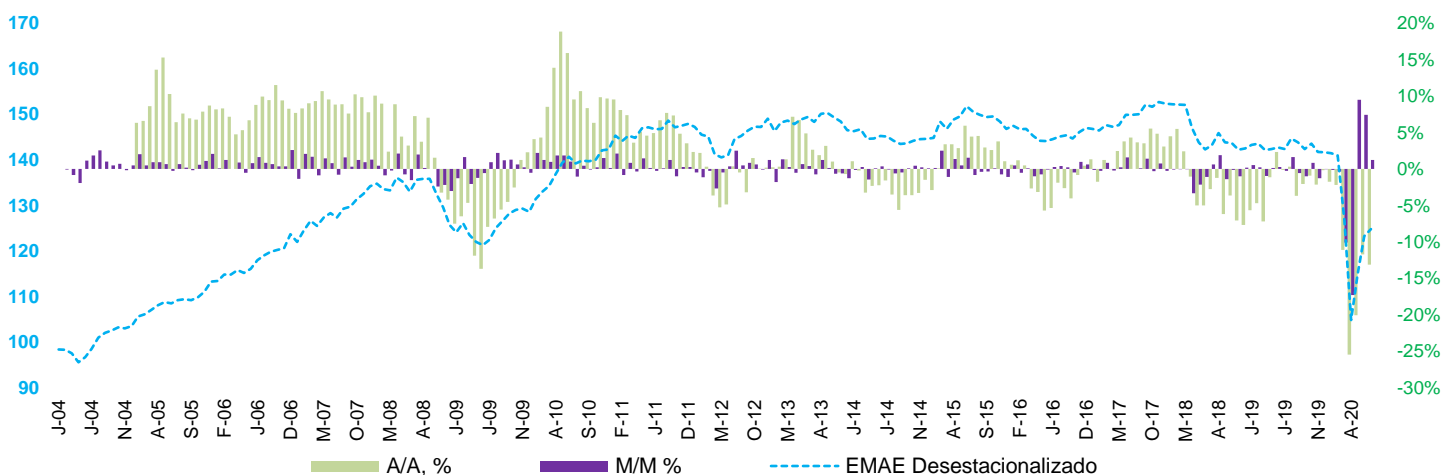
Resumen

Según datos publicados por el INDEC, en agosto la actividad económica cayó 11,6% interanual a pesar de una recuperación del 1,1% en el registro mensual desestacionalizado. A su vez, acumula una disminución del 12,5% durante el año 2020.

Descripción

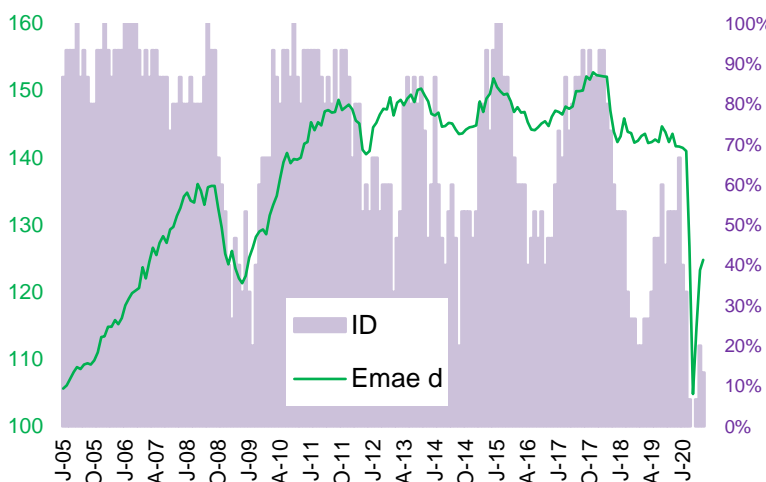
- El dato de agosto muestra el cuarto crecimiento mensual consecutivo de la actividad acorde a la medición desestacionalizada, pero esta recuperación continúa siendo muy leve en relación a la caída en el periodo marzo-abril (26%) originada en el aislamiento social preventivo y obligatorio (decretado el día 20 de marzo). Así, la actividad económica se ubica 10% por debajo de los niveles pre-cuarentena (febrero).
- De no acelerarse el ritmo de recuperación, el rebote de la actividad económica no tendría una inicialmente esperada forma de "V", y se estabilizaría en niveles de actividad inferiores a los registrados entre los años 2010-2019. Asimismo, tampoco podrá revertir el valor de producción que se viene perdiendo desde finales del 2017, correspondiente al periodo de caída/estancamiento más prolongado desde al menos los últimos 15 años, y comprendido por 33 meses entre los cuales 20 mostraron caídas mensuales (60,5% del total).
- Acorde a nuestro índice de difusión, en el mes de agosto sólo creció uno de los quince sectores relevados ("Intermediación financiera"), reflejando un crecimiento del 4,1% en comparación a agosto del 2019.

EMAE nivel general y desestacionalizado, variación interanual y mensual entre enero 2004 y agosto 2020. Base 2004=100



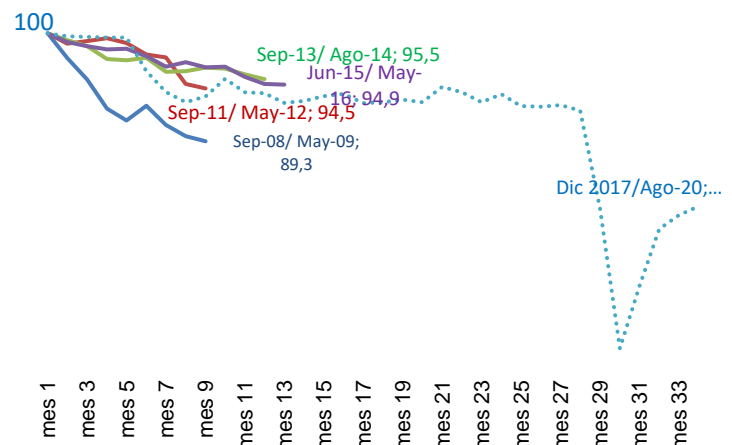
Fuente: OERU en base al INDEC.

EMAE desestacionalizado e índice de difusión*



Fuente: OERU en base al INDEC. *Nota: El índice de difusión mide en porcentaje la cantidad de sectores con crecimiento interanual positivo, sobre el total de sectores.

Períodos de caídas del EMAE desestacionalizado desde el año 2004*



Fuente: OERU en base al INDEC. *Nota: se toma como base 100 el mes previo al comienzo de la recesión. Se interrumpe cada período cuando se registran al menos 4 meses consecutivos sin caída mensual.